

Monitoreo Legislativo

Congreso Nacional de Honduras



21 al 27 de enero 2026





MONITOREO LEGISLATIVO

El presente documento constituye un Monitoreo Legislativo elaborado por la Gerencia de Asesoría Legal de COHEP, correspondiente a las sesiones del Congreso Nacional celebradas los días **21, 23, 25, 26 y 27 de enero de 2026**, en el marco del inicio del nuevo período legislativo 2026–2030.

Este informe tiene como objetivo sistematizar y documentar las principales decisiones, mociones, proyectos de ley, manifestaciones y actos protocolarios desarrollados durante las sesiones preparatorias, la instalación de la Primera Legislatura y la toma de posesión del Presidente Constitucional de la República, así como las primeras discusiones legislativas relevantes para la agenda nacional.

El monitoreo recoge información clave sobre la conformación de la Junta Directiva del Congreso Nacional, la definición de ejes prioritarios de trabajo legislativo, la presentación y aprobación de proyectos vinculados a empleo, reactivación económica, educación, salud, infraestructura, transparencia institucional y reformas legales, así como la integración de comisiones especiales.

Desde la perspectiva del sector privado organizado, este documento busca servir como una herramienta de análisis y seguimiento que permita identificar tendencias legislativas, evaluar su impacto potencial en el clima de inversión, el empleo y la estabilidad institucional del país, y facilitar una participación informada y propositiva en el diálogo público–privado.

Sesión Legislativa

21 de enero 2026



No.	Proyecto	Proyectista	Partido Político	Departamento	Tipo	Estatus
1	Sesión preparatoria: El Abogado Tomas Vaquero declara abierta la sesión Preparatoria del día de hoy: MOCIÓN: Que en los términos que establece la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Congreso Nacional sean electos como miembros de la Junta Directiva Provisional del Congreso Nacional los Honorables Diputados siguientes: PRESIDENTE: JOSÉ TÓMAS ZAMBRANO MOLINA VICE-PRESIDENTE: GODOFREDO FAJARDO RAMÍREZ SECRETARIO: CARLOS ROBERTO LEDEZMA CASCO Acompañado con 89 Firmas de Honorables Diputados Propietarios El Secretario de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, Ingeniero Abogado Tomás Vaquero Morris, Consulta si toma en consideración la propuesta del Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López. El Secretario de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, Abogado Tomás Vaquero Morris, expresó que queda aprobada la Moción presentada por el Diputado Mario Alonso Pérez López. Concluida la elección el Secretario de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, Abogado Tomás Vaquero Morris, llamó a los Honorables Diputados: PRESIDENTE: JOSÉ TÓMAS ZAMBRANO MOLINA, VICE-PRESIDENTE: GODOFREDO FAJARDO RAMÍREZ SECRETARIO: CARLOS ROBERTO LEDEZMA CASCO con el objeto de que prestaran la Promesa de Ley respectiva, ante los símbolos nacionales, quienes individualmente rindieron la fórmula constitucional: “PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES” e inmediatamente tomaron posesión de sus cargos.	Mario Alonso Pérez López	Partido Nacional	Santa Bárbara	Moción	Aprobada



No.	Proyecto	Proyectista	Partido Político	Departamento	Tipo	Estatus
2	Descripción: Se abre la sesión, El congresista Carlos Ledezma procede a dar lectura al acta de la primera sesión preparatoria, Queda aprobada la acta. El Presidente Provisional José Tomas Zambrano pide a los 128 Diputados ponerse de pie para rendir promesa de Ley, PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES” e inmediatamente tomaron posesión de sus cargos.	Carlos Ledezma	Partido Nacional	Choluteca	Lectura de Acta	Aprobada
3	Descripción: El Honorable Diputado Presidente Provisional José Tomás Zambrano Molina, comunicó que se procedía a la elección de la Junta Directiva en Propiedad, de acuerdo con el Artículo 195 de nuestra Constitución de la República, por lo que se hace la propuesta de los Honorables Diputados. El Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López expresó: En mi condición de Diputado Propietario por el Departamento de Santa Barbara, propongo que la Junta Directiva en Propiedad, quede integrada en la forma siguiente: PRESIDENTE: JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA VICEPRESIDENTE: ERICKA CORINA URTECHO ECHEVERRIA VICE-PRESIDENTE: TANIA GABRIELA PINTO PACHECO VICEPRESIDENTE: MARIO EDGARDO SEGURA AROCA VICEPRESIDENTE: LISSI MARCELA MATUTE CANO VICEPRESIDENTE: LEONEL LÓPEZ ORELLANA VICEPRESIDENTE: KARLA PATRICIA FIGUEROA CARDOSA VICEPRESIDENTE: JHOSY SADDANN TOSCANO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	VICEPRESIDENTE: JOHANA GUICEL BERMUDEZ VICEPRESIDENTE: GODOFREDO FAJARDO RAMÍREZ VICEPRESIDENTE: ROLANDO CONTRERAS MENDOZA SECRETARIO: CARLOS ROBERTO LEDEZMA CASCO SECRETARIO: FRANCIS OMAR CABRERA MIRANDA ALTERNOS SECRETARIO: ADRIAN JOSUE MARTÍNEZ SOLER SECRETARIO: JOSÉ ROLANDO SABILLÓN MUÑOZ SECRETARIO: JUAN JOSÉ ZERON GONZALEZ SECRETARIO: ROBERTO PINEDA CHACON PROSECRETARIO: ARIANNA MELISA BANEGAS CARCAMO PROSECRETARIA:F ERNANDO CASTRO VALLE VICEPRESIDENTES ALTERNOS WILSON ROLANDO PINEDA DIAZ ALLAN JOEL PADILLA JOSÉ JAAR MUDENAT VALESKA YAMILETH VALENZUELA CHAVEZ GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ AGUILAR VICTOR NAPOLEON MORALES PEDRO MENDOZA FLORES MARCO AURELIO TINOCO URBINA ROY DAGOBERTO CRUZ PEREZ Pido a la Secretaría que la votación sea colectiva levantando la mano. Acto seguido y no habiendo más propuestas se procedió a la votación, aprobándose la moción.					
--	--	--	--	--	--	--

	El Presidente, Tomás Zambrano, previo a juramentar a la nueva Junta Directiva, manifestó que, en cumplimiento de la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Congreso Nacional, se avanza hacia la instalación de una nueva legislatura sustentada en acuerdos que trascienden la elección de la Junta Directiva. En ese contexto, señaló que se han definido tres ejes centrales de trabajo: 1. Reformas electorales: Fortalecer al Consejo Nacional Electoral, sancionar las ausencias injustificadas de los consejeros y garantizar procesos electorales transparentes, con resultados rápidos y confiables. 2. Ley de empleo parcial: Compromiso de aprobarla de manera inmediata para facilitar la contratación de miles de hondureños. Asimismo, hizo un llamado al sector privado para que, en reciprocidad, garantice la generación de empleo por rubro y sector, aprovechando la seguridad jurídica y la estabilidad económica que el Congreso se compromete a brindar. 3. Reforma a la Ley Orgánica del Congreso Nacional: Blindar el funcionamiento legislativo, eliminar la Comisión Permanente y evitar abusos de poder, asegurando que las decisiones respondan al interés nacional y no a componendas partidarias. Finalmente, subrayó que no habrá repartición de cargos ni acuerdos bajo la mesa, si no compromisos genuinos por Honduras, con el objetivo de consolidar un Congreso responsable, transparente y capaz de recuperar la confianza ciudadana, promoviendo además la participación activa del sector privado en la generación de empleo y la estabilidad democrática. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Honorable Diputado PRESIDENTE JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA presentaron su Promesa de Ley como NUEVA JUNTA DIRECTIVA AL CONGRESO NACIONAL, pronunciando la fórmula constitucional “PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES”, quedando en posesión de su cargo.					
--	--	--	--	--	--	--

Sesión Legislativa

25 de enero 2026



No.	Proyecto	Proyectista	Partido Político	Departamento	Tipo	Estatus
4	Descripción: Presidente del Congreso Nacional Tomas Zambrano da Inicio el acto protocolar de instalación de la 1era. Legislatura del periodo legislativo. Secretario diputado Carlos Ledezma ratifica el quorum. Por lo que se abre la sesión. Aprobada el acta de la 2da Sesión preparatoria del 23/01/26, sin reconsideraciones a ella. En la cual consta la designación de la Junta Directiva en propiedad. Como parte de su discurso el Presidente Zambrano, detalló algunos proyectos que serán remitidos al pleno para su discusión y aprobación. – Ley de Reactivación económica: tiene como objetivo minimizar la estructura gubernamental – Ley medidas excepcionales para necesidades del pueblo: incluyendo temas de salud, como la compra de medicamentos e insumos en centros gubernamentales y cuando no se encuentre en él, se podrá adquirir en farmacias privadas de manera gratuita, también disminuir la mora quirúrgica. – Proyecto de apoyo a las Corporaciones municipales, fondos para realizar proyectos pendientes. – Proyecto de respaldo y blindaje al tratado de Extradición. – Proyecto de apoyo al sistema judicial - penal asegurando medidas de seguridad para la población. – Proyecto de venta avión presidencial y ponerlo en subasta. – Proyectos de Educación; para implementar servicio de Internet en las escuelas rurales (como starlink y otros), Mecanismo modelo para la educación de La Biblia, proyecto para apertura de centros regionales de la UNAH.					

	– Reformas Legislativas: Se eliminará el fondo departamental, no habrá alquiler de vehículos, los cheques de apoyo a la comunidad tendrán que salir a nombre directo del ente receptor, se eliminará la Comisión Permanente. Lectura del Decreto 01- 2026, contentivo de la declaración de la solemne instalación de la 1era. Legislatura del Periodo legislativo 2026-2030. Aprobado. El Presidente, Tomás Zambrano invita a los Diputados e Invitados Especiales a un Vino de Honor en la Plaza de Comisiones del Congreso Nacional. Se suspende la sesión y se convoca para el día de hoy a las 3:00 p.m.					
5	Descripción: Autorizar al Poder Ejecutivo la venta del avión presidencial mediante un proceso transparente, ya sea por subasta pública u otro mecanismo legal de comercialización. Los recursos obtenidos se utilizarán para atender necesidades primarias de la población hondureña, como salud, educación y servicios esenciales.	Eder Leonel Mejía	Partido Nacional	Yoro	Proyecto	Presentado
6	Descripción: Diputado, Se faculta a la Secretaría de Finanzas para asegurar una partida específica de 1,022 millones de lempiras como recurso de inversión, ya sea disponible o mediante transferencias internas. Los recursos se utilizarán en la construcción del tramo carretero RN-20 de aproximadamente 107 km de longitud, en el departamento de Santa Bárbara, entre las comunidades de Pito Solo, Lago de Yojoa y Tepita.	José Rolando Sabillón	Partido Liberal	Santa Bárbara	Proyecto	Presentado
7	Solicita que las intervenciones, proyectos y manifestaciones de los diputados deben publicarse en las distintas redes del CN para que el pueblo hondureño conozca el trabajo de sus representantes.	Lissi Matute Cano	Partido Nacional	Francisco Morazán	Manifestación	Presentado
8	El Presidente, Tomás Zambrano: Da instrucciones para que en las páginas digitales del Congreso se publiquen las iniciativas y manifestaciones de todos los diputados de los cinco partidos, con sus fotografías, para reflejar que el Congreso no pertenece a un solo partido sino a toda la nación.					

	Además, se instruyó al canal del Congreso a entrevistar a diputados de todas las bancadas, incluyendo oposición, evitando prácticas del pasado donde se invisibilizaba a ciertos partidos. Con ello se busca dar ejemplo de tolerancia, pluralidad y transparencia en la comunicación institucional.					
9	Descripción: Ley de Empleo a Tiempo Parcial. Marlon Lara: Indicó que la Corte Suprema de Justicia emitió un dictamen favorable sobre esa iniciativa, el cual ya fue remitido al presidente del Congreso, Tomás Zambrano. Subrayó que la ley solo requiere ser agendada, dictaminada, discutida y aprobada, pues es necesaria no solo para el departamento de Cortés, sino para todo el país. Argumentó que su aprobación ayudaría a reducir la migración forzada, ya que miles de hondureños buscan empleo en Estados Unidos enfrentando riesgos y leyes antimigratorias. El Honorable Diputado, Arnold Burgos. Reconoció que bajo la modalidad de empleo por hora hubo abusos, ya que algunos empleadores evitaban pagar beneficios. Sugiere que la nueva ley asegure derechos como el aguinaldo, el 14° mes de salario y acceso al seguro social para quienes trabajen bajo esta modalidad. Recordó que la derogación de la ley anterior dejó sin alternativa a más de 300,000 personas, principalmente jóvenes, que dependían de este tipo de empleo. La honorable diputada Luz Ernestina: hizo un llamado para que la ley no solo beneficie a los jóvenes, sino también a las mujeres mayores de 35 años y a las personas de la tercera edad, quienes, afirmó, aún tienen mucho que aportar al desarrollo del país. Su propuesta busca ampliar el alcance de la iniciativa y garantizar una inclusión laboral más equitativa para todos los sectores de la población. El Vicepresidente, Godofredo Fajardo: Personas con discapacidad: Incluir a quienes tienen alguna discapacidad o condición de minusvalía para que también sean beneficiados. Cobertura de edad: Ampliar la posibilidad de contratación desde los 16 años, para que jóvenes que estudian y trabajan puedan acceder a derechos laborales y oportunidades formales.	Jorge Calix y Erik Alvarado	Partido Liberal	Francisco Morazan	Proyecto	Presentado

10	Descripción: Descripción: 1. Reforma al artículo 236 de la Constitución de la República de Honduras, que regula la elección del Presidente y los Designados a la Presidencia. El Presidente y los Designados serían elegidos directamente por el pueblo en una misma fórmula. Mayoría simple: Resulta electo quien obtenga la mayoría de los votos válidos. Umbral del 50%: Si un candidato alcanza al menos el 50% de los votos válidos, se declara ganador. Diferencia mínima: Si nadie alcanza el 50%, se establece que el ganador debe tener una diferencia mínima de 15 por cada 101 votos caso contrario se vaya a una segunda vuelta. 2. Reformar el Art.1 Ley General de Ingresos y Egresos para el período fiscal 2026, específicamente mediante la adición al párrafo 29. Objetivo principal Optimizar el uso de los recursos del Estado durante el período fiscal. Dichos gastos deberán limitarse únicamente a: Informar a la ciudadanía sobre beneficios y derechos. Comunicar el cumplimiento de deberes. Se prohíbe que la publicidad se utilice para promover imágenes personales de funcionarios; debe ser exclusivamente de carácter institucional.	Yury Sabas	Partido Liberal	Choluteca	Proyecto	Presentado
11	Descripción: Ley del Régimen Laboral del Teletrabajo.	Scherly Arriaga	Partido LIBRE	Cortés	Proyecto	Presentado

12	Descripción: Creación de una Ley de Amnistía Fiscal y de Servicios Públicos, con el objetivo de aliviar la carga económica de los hondureños ante la crisis actual. Amnistía tributaria municipal: Por un período de 6 meses, las municipalidades del país perdonarían multas, recargos, intereses y sobretasas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2025. Amnistía energética: La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) concedería la condonación de multas, recargos e intereses pendientes hasta el 31 de diciembre de 2025. Amnistía vehicular: Se otorgaría perdón de multas y recargos relacionados con obligaciones vehiculares hasta julio de 2026. Amnistía en telecomunicaciones: La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) aplicaría la condonación de multas e intereses hasta el 30 de julio de 2026. Amnistía en agua y alcantarillado: El SANAA (Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado) beneficiaría a todos sus usuarios con la condonación de multas y recargos hasta el 31 de diciembre de 2025. Manifestación Diputado, Carleton Davila: propuso que las amnistías incluyan también a los colegios profesionales (ingenieros civiles, arquitectos y abogados), para beneficiar a más de 25 mil profesionales hondureños que no han podido ejercer por deudas acumuladas en cuotas. Señaló que muchos quedaron atrapados en morosidad sin ingresos, lo cual es injusto, y pidió una amnistía con condiciones claras y corresponsabilidad entre el profesional y el colegio. Argumentó que permitirles reiniciar su ejercicio profesional generará empleo, impuestos, productividad y esperanza, fortaleciendo la economía del país.	Mario Segura	Partido Liberal	El Paraíso	Proyecto	Presentado
13	Descripción: Ley de Medidas Excepcionales para la atención Prioritaria en Materia de Salud de la Población.	Kilvert Beltrand	Partido Nacional	Francisco Morazán	Proyecto	Presentado
14	Descripción: Instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Transporte (SIT) para que, de manera inmediata, realice los estudios técnicos necesarios (inspecciones de campo, factibilidad, diseños y presupuestos) con el fin de ejecutar obras prioritarias.	Thirsa López	Partido Liberal	Cortés	Proyecto	Presentado

	1. Construcción de 9 km de un boulevard de cuatro carriles (dos por sentido) desde Villanueva, Cortés hacia La Lima, Cortés. 2. Diseño y construcción de un boulevard en dos etapas desde Villanueva hasta San Manuel, Cortés.					
15	Descripción: Ampliación del Régimen de Importación Temporal (RITP), creado en 1984, que permite la entrada de mercancías al país con suspensión de aranceles e impuestos de importación, bajo la condición de que dichas mercancías sean reexportadas después de su procesamiento o transformación. Presentó junto a Lenin Valeriano el proyecto de ampliación del Régimen de Importación Temporal (RITP), destacando que su vigencia es clave para mantener más de 50,000 empleos directos en sectores como banano, palma, piña, café, melón y camarón, que generan más de 10,000 millones de lempiras en salarios y derrama económica. Subrayó que la ampliación del régimen brinda certidumbre jurídica, fomenta inversión privada y pública, protege el empleo femenino, juvenil y rural, y fortalece la competitividad internacional de Honduras. Concluyó solicitando al presidente del Congreso nombrar con prontitud la comisión de dictamen para dar trámite al decreto.	Lenin David Valeriano y Marco Antonio Midence Milla	Partido Nacional	Atlántida	Proyecto	Presentado
16	Descripción: Ley de Foros Parlamentarios.	Rolando Barahona	Partido Liberal	Comayagua	Proyecto	Presentado
17	Descripción: Instruir a la Secretaría de Finanzas una asignación urgente de recursos presupuestarios para la reconstrucción total de un tramo de 30 km de la carretera CA-4, entre Cucuyagua y Santa Rosa de Copán. por un monto de 350 Millones de Lempiras.	Valeska Valenzuela	Partido Liberal	Cortés	Manifestación	Presentado
18	Descripción: Ley para el Fomento del Empleo Juvenil	Iroshka Elvir	Partido Liberal	Francisco Morazán	Proyecto	Presentado
19	Descripción: Se instruye a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a crear sedes regionales o campus universitarios en los departamentos de Gracias a Dios, Lempira, Valle, La Paz, Intibucá y Santa Bárbara, donde actualmente la institución no tiene presencia.	Erika Urtecho	Partido Liberal	Gracias a Dios	Proyecto	Presentado

20	Descripción: Solicitó al Congreso culminar la carretera del corredor turístico San Lorenzo, Nacaome, Amapala, obra inconclusa que afecta la movilidad y el turismo en la zona. Además, pidió atender con urgencia la crisis de agua potable en San Lorenzo, interviniendo la planta de abastecimiento, ya que el municipio está a punto de ser declarado en emergencia. Señaló que ambos proyectos son compromisos morales con el pueblo de Valle y fundamentales para el desarrollo regional.	Alex Sorto	Partido Liberal	Valle	Manifestación	Presentado
21	Descripción: Ley Fomento del Empleo en Honduras	Fabrizio Sandoval	Partido LIBRE	Valle	Proyecto	Presentado
22	Descripción: Comisión especial para dictámenes urgentes Presidente: Mario Alonso Tere López Vicepresidente: Romy Hueso Secretario: Lenín Valeriano Miembros: Alejandra Vallecio, Germán Altamirano, Roberto Cosenza, Adolfo Ráqueo Comisión especial para reformas electorales Presidente: Antonio Rivera Callejas Vicepresidente: Erick Urtecho Secretario: Marco Paz Miembros: Angélica Smith, Osvaldo José Ramos, Godofredo Pajarto, Carlentón Dávila, Eder Mejía, Francis Cabrera, Dice Matute Cano, Alex Sorto Comisión especial para reformar la Ley del Congreso Nacional Presidente: Mario Alonso Pérez López Vicepresidente: Josy Tocano Secretaria: María José Sosa Miembros: Ronald Bánchame, Milton Puerto, Luz Ernestina, David Manayza Comisión especial para dictaminar la Ley de Empleo por Hora Presidente: Alberto Cruz Vicepresidente: Sara Zavala Secretaria: Daisy Andoni Miembros: Hugo Noé Pino, Fernando Castro, Javier Mendieta, Cintia Hawiit					

	Comisión especial para reformar la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas Presidente: Jorge Calix Vicepresidente: Gilbert Bertrán Secretario: Oscar Rivera Miembros: Erick Alvarado, Saraí Espinal, Ileana Velásquez, Rapa Sarmiento					
23	Se le dio tramite a la Renuncia del Señor Hemilio Hercules del UPL, la cual fue aceptada por el Pleno					
24	Se suspende la sesión y se convoca para el 26 de enero a las 10:00 a.m.					

Sesión Legislativa

26 de enero 2026



25	Se abre la sesión El presidente Tomás Zambrano informa que: A partir de hoy, a las 7:00 a.m., se incorporan dos diputados más a la comisión que preside el diputado Mario Alonso Pérez López: la diputada Clara López (Francisco Morazán, Libertad y Refundación) y la vicepresidenta Tania Pinto. Solicito a las asistentes de Cámara verificar los curules vacíos en los pasillos y confirmar correctamente los nombres de los diputados correspondientes, a fin de evitar errores y no afectar la imagen de quienes no se encuentran presentes. Enfatizo que existen diputados propietarios y suplentes, ambos con salario, por lo que constituye un mal ejemplo no coordinarse adecuadamente para cumplir con la tarea legislativa. Pidió nuevamente pasar la lista de asistencia para dar a conocer quiénes no han llegado.					
26	Descripción: Creación del Libramiento Vial Arco Este en el Valle de Sula	Yasmin Meza	Partido Liberal	Cortés	Proyecto	Presentado
27	Descripción: Adicionar un nuevo artículo 145-A a la Constitución de la República, contenido en el Título III, Declaraciones, Derechos y Garantías, Capítulo III, Derechos Sociales.	Kritza Pérez	Partido LIBRE	Cortés	Proyecto	Presentado
28	Descripción: Diputado Secretario Carlos Roberto Ledezma Casco, procede a dar lectura a los Honorables Diputados ausentes en la Sesión de Pleno el día de hoy de la manera siguiente: – Iroshka Lindali Elvir Flores – Marco Tulio Rodríguez Gavarrete – Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez – Sergio Arturo Castellanos Perdomo – Godofredo Fajardo Ramírez – Gerlen Amanda Bonilla López – John Milton García Flores – Marco Aurelio Tinoco Urbina Seguidamente, se hace constar que posteriormente se presentó el suplente de Yuri Sabas y el Vicepresidente Godofredo Fajardo					

29	Descripción: Reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo mediante la adición de dos nuevos artículos, con el propósito de establecer que el pago de dietas, salarios, asignaciones, viáticos o cualquier otra forma de remuneración económica a favor de los diputados del Congreso Nacional estará condicionado a su asistencia efectiva a las sesiones del pleno y de las comisiones legislativas a las que pertenezcan. El diputado que no asista a una sesión debidamente convocada no tendrá derecho a recibir pago alguno, salvo que exista causa justificada conforme a la ley.	Rashid Mejía	Partido Liberal	Francisco Morazán	Proyecto	Presentado
30	El presidente Tomás Zambrano instruye a los miembros de Seguridad Interna del Congreso Nacional para que traten con respeto a los diputados y que no se les limite el ingreso de documentos, como ocurría anteriormente.					
31	Descripción: Crear proyectos de construcción de carreteras con concreto hidráulico en los municipios de Santa Rosa, Cucuyagua, Corquín, Florida, El Paraíso, San José de Copán, San Agustín Copán y Dulce Nombre, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral del país. Instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud para que realice todas las gestiones, acciones y estudios de factibilidad y financieros necesarios para la construcción inmediata de un nuevo hospital regional de occidente en Santa Rosa de Copán, así como de una hospedería hospitalaria o albergue para familiares de pacientes, en un predio ya identificado por el Estado de Honduras.	Roy Dagoberto Pérez	Partido Nacional	Copán	Proyecto	Presentado
32	Descripción: Reformar el Artículo 99, numeral 28 de la Ley de Tránsito, Sobre el uso obligatorio del Chaleco que sea de manera voluntario su uso.	Leonel López	Partido Liberal	Yoro	Proyecto	Presentado
33	Descripción: Ejecución de obras de construcción de 2 puentes en el departamento de Ocotepeque	Fanny Santos	Partido Liberal	Ocotepeque	Proyecto	Presentado

34	Descripción: Programa Nacional de Clínicas Comunitarias Públicas	Saraí Espinal	Partido Liberal	Francisco Morazán	Proyecto	Presentado
35	Descripción: 1. Decreto Legislativo 117-2019 que habla del Nepotismo 2. Regular la anestesiología para seguridad en quirófanos	Carlos Umaña	Partido Liberal	Cortés	Proyecto	Presentado
36	Descripción: Creación de una universidad presencial en el departamento de Colón	Ariana Banegas	Partido Nacional	Colón	Proyecto	Presentado
37	Se suspende la sesión y se convoca para la 1:45 PM					
38	Descripción: DICTAMEN: Ampliar por el término de cinco (05) periodos fiscales la vigencia de los beneficios e incentivos fiscales que concede el REGIMEN DE IMPORTACION TEMPORAL, contenido en el Decreto No. 37 del 20 de diciembre de 1984 y todas sus reformas, cuya vigencia se encuentra contenida en el Artículo 23 del Decreto No.278-2013 que contiene la Ley de ordenamiento de las Finanzas Públicas, control de las exoneraciones y medidas anti evasión, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 30 de diciembre del 2013. A discusión en su (PRIMER DEBATE). El presidente Tomás Zambrano presenta moción de dispensa de debate para que este dictamen sea discutido en un único debate. Moción Aprobada.	Lenin David Valeriano y el Diputado Marco Antonio Midence Milla	Partido Nacional	Yoro	Proyecto	Queda aprobado en su (ÚNICO DEBATE)
39	Descripción: DICTAMEN: autoriza al Poder Ejecutivo, a través de las instancias competentes, para vender el avión presidencial Embraer Legacy 600 (FAH-001), mediante un proceso de venta transparente conforme a normas legales vigentes, mediante subasta o mecanismos de comercialización establecidos por la Ley A discusión en su primer debate Se aprobó la Moción de dispensa de debates presentada por el Diputado, Mario Alonso Pérez López.	Eder Leonel Mejía	Partido Nacional	Yoro	Proyecto	Queda aprobado en su (ÚNICO DEBATE)

40	Descripción: DICTAMEN: Ampliar la cobertura de las Sedes de la Universidad Nacional autónoma de Honduras (UNAH), a los departamentos de Gracias a Dios, Lempira, Valle, La Paz, Intibucá, Colon, Ocotepeque y Santa Bárbara, departamentos en los cuales la UNAH aún no tiene presencia, para brindar igual de oportunidades educativas a través de la creación de espacios educativos universitarios para tener presencia a nivel nacional. A discusión en su (PRIMER DEBATE). Se aprobó la Moción de dispensa de debates presentada por la Diputada Erika Urtecho. Se suspende la sesión y se convoca para el día de mañana martes a las 9:00 AM para la Toma de Posesión del Presidente Nasry Asfura	Erika Urtecho	Partido Liberal	Gracias a Dios	Proyecto	Queda aprobado en su (ÚNICO DEBATE) la totalidad del Dictamen
----	--	---------------	-----------------	----------------	----------	---

Sesión Legislativa

27 de enero 2026



No.	Proyecto	Proyectista	Partido Político	Departamento	Tipo	Estatus
41	Da inicio la sesión de Toma de Posesión Presidente Electo Nasry Asfura. Actos Protocolarios Iniciales Se realizó una invocación religiosa, con oraciones dirigidas por el pastor Gerardo Irias de la Iglesia Evangélica y el sacerdote Carlos Muñoz de la Iglesia Católica. A continuación, se entonaron las Sagradas Notas del Himno Nacional de Honduras, interpretadas por la Banda de los Supremos Poderes. Posteriormente, se procedió al retiro de la Escolta Militar. Juramentación del Presidente Constitucional El Presidente del Congreso Nacional invitó al ciudadano Nasry Juan Asfura, junto a su esposa e hijas, a prestar la Promesa de Ley. El Presidente Constitucional pronunció la fórmula establecida en la Constitución de la República: “Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.” Acto seguido, el Presidente del Congreso Nacional impuso la Banda Presidencial, quedando oficialmente investido como Presidente Constitucional de la República de Honduras. Actos Finales y Clausura El Secretario del Congreso Nacional, Carlos Roberto Ledezma, entregó al Presidente Constitucional los decretos aprobados en la sesión anterior para su sanción. (Venta de Avion Presidencial, Régimen de Importación Temporal y Presencia de la UNAH en departamentos). Se cerró la sesión y se convocó al Congreso Nacional para sesión ordinaria el lunes 2 de febrero a las 2:00 p.m.					